



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA

13745

Declaración de herederos 536/2014 sobre otras materias

DOÑA SILVIA MARTÍNEZ POMAR SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA BÚMERO 23 DE PALMA DE MALLORCA

HAGO SABER

Que en este Juzgado se sigue a instancia de D/ña. FRANCISCO JAVIER QUIROGA FORTUNY, MARÍA LUISA MERCEDES QUIROGA FORTUNY, MARÍA MERCEDES QUIROGA FORTUNY, DECLARACIÓN DE HEREDEROS 536/2014, por el fallecimiento sin testar de D. DIEGO QUIROGA FORTUNY, natural y vecino de PALMA de 60 años de edad, falleció en PALMA en fecha 05/06/2014 careciendo de ascendientes vivos al tiempo de su fallecimiento, y no constando descendientes, ni conyuge, ni parientes con derecho a heredarle legalmente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Julio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

